



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL y LABORAL
EDIFICIO DE TRIBUNALES - Calles Urquiza y Tucumán (Planta Alta)
Federal (Entre Ríos) C.P. 3180 - Tel.: 03454 - 421214
Correo electrónico: jdocyc-fral@jusererios.gov.ar

EDICTO

El Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Federal -Dr. Omar Javier OVANDO-, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alejandro Mariano LAROCCA, en el expediente caratulado: «**CARDOZO, Miguelina - ALTAMIRANO, Demetrio y ALTAMIRANO, Aníbal S/ SUCESORIO AB INTESTATO (Civil)**» (nº 20631), cita y emplaza por el término de DIEZ (10) DIAS a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **Demetrio ALTAMIRANO** (DNI nº 1.874.006, vecino que fuera de Colonia Federal y fallecido en la ciudad de Federal el 26 de agosto de 1993) y **Miguelina CARDOZO** (DNI nº 1.484.424, vecina que fuera de la ciudad de Federal y fallecida en dicha ciudad el 30 de marzo de 2007).

La resolución que lo dispone en su parte pertinente dice: Federal, 21 de abril de 2026 ...**Resuelvo:** ... 1. Decretar la apertura de los procesos sucesorios de: a) Demetrio Altamirano, DNI nro. 1.874.006, argentino, soltero, nacido en Federal el 10 de noviembre de 1911 y fallecido en Federal el 26 de agosto de 1993, hijo de Indelecio Altamirano y Eugenia Rivero, vecino que fuera de Colonia Federal siendo su último domicilio el de Chacra Cardozo; b) Miguelina Cardozo, DNI nro. 1.484.424, argentina, soltera, nacida en Federal el 29 de julio de 1921 y fallecida en Federal el 30 de marzo de 2007, hija de Bernardino Cardozo y Eugenia Faría, vecina que fuera de la ciudad de Federal siendo su último domicilio el de calle Cepeda s/n; y, c) Aníbal Altamirano, DNI nro. 10.573.037, argentino, casado, nacido en Colonia Federal el 22 de enero de 1953 y fallecido en Federal el 28 de abril de 2022, hijo de Demetrio Altamirano

y Miguelina Cardozo, vecino que fuera de Federal siendo su último domicilio el de calle Presidente Perón nro. 1.985 -acumulándose las sucesiones-. 2. Publíquense edictos por tres (3) veces en el Boletín Oficial y en el periódico local «La Voz», citando por diez (10) días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Demetrio Altamirano y Miguelina Cardozo, para que así lo acrediten. ... Fdo.: Dr. Omar Javier Ovando - Juez Civil, Comercial y Laboral.

Publíquese por TRES (3) VECES.

Federal, 21 de abril de 2026

Dr. Alejandro Mariano LAROCCA
Secretario